



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"1983/2023 - 40 años de democracia"

RESOLUCION DCS 368/2023

Bahía Blanca, 31 de agosto de 2023

VISTO

El contenido de la Res CSU 535/18, mediante la cual se aprueba el plan de estudios de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

La licencia sin goce de haberes solicitada por el docente Lic. Jorge Moyano en su cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple del área institucional de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

Y CONSIDERANDO:

La propuesta de la Coordinadora de la TUAT de reemplazar al docente otorgando una asignación complementaria de Profesor Adjunto al Lic. Sergio Velovich;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y el docente mencionado no presenta incompatibilidades para esta función;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una Asignación Complementaria como Profesora Adjunta dedicación simple al Prof. Sergio Velovich (Legajo 12544) en el marco de las actividades del Área Institucional de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1º de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con el ahorro presupuestario de la licencia sin goce de haberes solicitada por el docente Lic. Jorge Moyano (Planta 21028770)

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente 2951/23. Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.

